

# LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES  
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

se publica 2 veces á la semana.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CRONICA RELIGIOSA.

**SANTO DEL DIA.**—Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa, Sta. Basilia y S. Ladislao.

Dia 4.—Stas. Cándida, Rosa y Resalia.

Dia 5.—S. Lorenzo Justiniano y Sta. Obdulia.

Dia 6.—S. Eleuterio Abad y S. Eugenio.

**CULTOS.**—En el dia de hoy á las 5 y 1½, ejercicios espirituales que la asociacion de jóvenes Tsresianas, dedican los primeros domingos á su Sta. titular, en la iglesia de religiosas de su nombre.

En dicho dia á las 9 de su mañana, solemne misa, sermon y procesion al Sto. Cristo del Salvador en su Sta. Iglesia, donde por la tarde dará principio la novena con que todos los años le rinden público testimonio de adoracion, los vecinos de esta ciudad.

En la iglesia de S. Pedro á las 5 y 1½, obsequios religiosos á Ntra. Sra. del Rosario.

Continúa en la iglesia de Sta. Clara, la novena a los Stos. Mártires S. Juan de Perusia y Pedro Saxo-Ferrato, dando principio á las 6.

Y todos los dias se reza el santo rosario, en la Merced y S. Pedro, y se hace la visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, concluida la novena de los Mártires en Sta. Clara.

## Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra á 10,50 pesetas fanega del país,

Chamorro superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 10 id.

Candeal superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 10 id.

Idem con centeno de 8,50 á 9 id.

Royo á 9,50 id.

Morcachos á 8 id.

Centeno á 7,50 id.

Cebada nueva de 6,50 á 6,75.

### Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 44 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 40 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 40 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

### Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.

Menudillo id. á 6 id.

Salvado id. á 5 id.

Pastaraá id. 4 id.

### Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del pas

Jabon á 12 id. id. id.

Arroz de 6 á 7 id. id. id.

Judias del piné á 6 id. id. id.

Idem royas á 5,50 id. id. id.

Bacalao á 13,50 id. id. id.

Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

### Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.

demde id. comn á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Sal comun á 0,87 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo

Tozino fresco á 2 id.

Idem añejo á 5 id.

### Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

### Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cénts. arroba

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz 5 id. id.

Para Albarracin á .0,25 á 1,2

Torrebaja 28 de Agosto de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de toda mi atencion: Aunque no tengo el gusto de conocer á V. ni á los redactores de ese periódico, nadie, sin embargo, podrá negarme el gran deseo que tengo de servirles, ni disputarme el indiscutible derecho que me asiste para teneries un acendrado cariño.

Desde que vió la luz pública el periódico que V. tan dignamente dirige, he venido recibiendo gustoso sus números sin tener otro periódico que leer, ni otro libro que estudiar.

Deseoso de conocer el por qué de cada cosa, principié por indagar el significado de la palabra crónica. Unos me dicen que es la narracion de los sucesos y otros, que la palabra crónica es un adjetivo que significa cosa vieja ó permanente.

Como no sabia cual de las dos autoridades seguir, me llené de confusiones hasta que un tercero en discordia me dijo, que la palabra que me ocupa significa las dos cosas; lo cual sucede á otras muchas de la lengua de Cervantes.

Satisfecho respecto del significado de esta palabra y sabiendo perfectamente el de «periódico» pasé á estudiar la palabra *conservador*, consiguiendo sin grandes esfuerzos de inteligencia comprender que censervar es economizar y guardar el dinero, consejo que mientras fui jóven recibí con frecuencia de mis padres y sigo recibiendo todos los dias festivos del cura de esta parroquia.

Como el hombre es segun la edu-

cacion que recibe, y los consejos de autoridades tan respetables no dejan de causar mella hasta en el más distraido, conservador me tiene V. y conservador como el que más. Somos, pues, correigionarios, y como la identidad de opiniones políticas causa siempre simpatias, no extrañará V. si le digo, que le profeso amor de hermano y que me parece V. el mejor de los hombres habidos y por haber.

Hasta ahora ni mis predecesores ni yo habiamos conocido en España más de dos partidos políticos, entre los cuales ha existido cruda guerra, á pesar de que el uno es imposible sin la existencia del otro. El primero de estos bandos á que me voy refiriendo, está compuesto de todos aquellos que con razon ó sin ella perciben pequeñas ó grandes rentas del Estado, la provincia ó el municipio; el segundo se halla formado por los pobres contribuyentes, que, á fuerza de mantener tanto zángano, se van quedando sin camisa.

Mientras los primeros, máxime, si están dirigidos por algun Camacho, se desviven en arrastrar hácia las arcas del tesoro el sudor de los segundos, estos se defienden en cuanto sus fuerzas lo permiten de la inícuca arbitrariedad de los primeros.

Hoy, como la ilustracion ha penetrado en los más ocultos rincones, ya he podido averiguar que existen muchos partidos políticos; que, fuera del conservador, ninguno es serio, y que algunos están divididos hasta el punto de que ni con el microscopio se puede examinar cada una de sus pequenísimas fracciones.

Pero, á pasar de que ya el pueblo tiene los ojos abiertos y que hasta el más rudo campesino conoce los distintos matices políticos, yo sigo creyendo que los partidos son dos, á saber: el conservador, empeñado en guardar lo que tiene y el revolucionario, que con cualquiera pretesto, busca un cambio en la riqueza.

Los desengaños hacen al hombre más precavido y muchas veces le obligan á cambiar radicalmente de opinion, y yo, despues de haber conocido á más de cuatro paganos pasarse sin ningun pudor al campo de los que cobran, por la sencilla razon de que ya no tenían ni chamorras que segar ni ovejas que llevar al esquilo, encontrándome con poca diferencia en las mismas condiciones que esos bienaventurados amigos, no

tendría inconveniente en aceptar un destinillo cuando Vds. volvieren al poder, si es que antes no puedo conseguirlo por otro conducto, pues, en este caso, no respondo de mi entusiasmo conservador.

En esto me parecería á muchos otros amigos que Vds. conocen bastante más á fondo que yo. Me carga el adagio de que el que paga descansa, y ni quiero seguir siendo el caballo blanco, ni quiero estar eternamente descansando.

Pero antes de afiliarme á ese nuevo partido, que espero haga mis futuras delicias, he querido gastar el último real que me queda en escribir á V. estas mal forjadas líneas con pluma bien mal cortada, pues, si en esa capital de provincia existe alguna que otra buena, yo todavía gasto tintero rústico y pluma de cuervo, únicos restos de la herencia que me legaron mis padres y con la que pienso salir triunfante y glorioso de los apuros económicos en que Camacho me ha puesto.

Como V., Sr. Director ha debido cobrarle afición con la lectura de las líneas anteriores, y no habrá podido ménos de comprender que soy persona de valia por más que parezca lo contrario; espero haga V. todo lo posible por conseguirme un destinillo y de esta manera asegurará las simpatías políticas que hoy me unen al partido conservador.

Un amigo de quien V. no debe fiar mucho, por ser algo veleidoso, me encarga que en esta correspondencia me ocupe de la incorporacion de los pueblos de esta pequeña comarca á esa provincia de Teruel; y, aunque gracias á Camacho, á mi me importa lo mismo ser churro que valenciano, voy á servir á mi amigo por si acaso algun dia tengo necesidad de pedirle algun favor.

Corto pues mi pluma con el cuchillo del pan, la meto en el tintero de cuerno y separando los algodones que se le pegan, como si estuviera grandemente interesado, sirvo á mi amigo, diciendo muy formal lo siguiente:

Los pueblos de Ademúz, Casas-altas, Casas-bajas, Vallanca, Castielfabi, Torre baja y Puebla de San Miguel, cuyo septenario componen la comarca conocida con el nombre de rincon de Ademúz, y que hoy por su desgracia, pertenecen á Valencia, que los trata, no como amable y dulce madre, sino como áspera y regañona madrastra, causados de andar veinte leguas cada vez que tienen necesidad de llegarse á las oficinas, y personarse entre las autoridades provinciales, y diez por lo ménos siempre que han de recurrir al juzgado, y deseosos además de pertenecer á esa provincia y respirar el aire que les es propio, dirigieron, hace algun tiempo, atenta y razonada exposicion al gobierno madrileño, solicitando que el rincon de Ademúz se incorporase á la provincia de Teruel, fundados en las ningunas relaciones que tenemos con Valencia, los grandes gastos que á los pueblos se originan, sin que el Estado nada gane, esa escesiva distancia á la capital de provincia, nuestras

grandes relaciones con Teruel y la semejanza de carácter que tenemos con el pueblo aragonés.

Nos hemos valido á este fin de toda la influencia de nuestros diputados, pero al parecer, la influencia de estos para con el Gobierno de España se parece muy bastante á la que en el cielo tiene San Jinojo.

No habiendo conseguido ningun resultado por tales medios y deseando muy de veras vernos libres cuanto antes de la maléfica dominacion Valenciana, con los ojos arrasados en lágrimas suplico á V. Sr. Director, haga con su periódico cuanto le sea posible en el indicado sentido, ya que algunas personas, al parecer interesadas, tienen tan descuidado este negocio. Como el mal es para todos, no puedo comprender su indiferencia y apatia: solo me la explico pensando que todos quieren el bien, pero que ninguno está dispuesto á tomarse la más ligera molestia ni hacer el más pequeño sacrificio para alcanzar el fin tan deseado. Yo creo que, si todos arrimamos un poco el hombro y ponemos en juego nuestras pequeñas relaciones, el rincon de Ademúz pertenecerá á la provincia de Teruel, pues mientras pertenezca á Valencia, existirá absurdo corografico. Digo esto porque el rincon de Ademúz que no se parece á Valencia ni en el trage, ni en las costumbres, ni en la lengua, se halla separado del resto de la provincia por los términos de Santa Cruz de Moya y Arcos de las Salinas, pueblos que pertenecen, como V. sabe, á las provincias de Cuenca y Teruel respectivamente.

Se dice que Dios castiga los pecados de los hombres haciendo recaer las faltas de los padres sobre los hijos hasta la cuarta generacion; grandes debieron ser los pecados de nuestros abuelos cuando Dios nos ha metido en esta especie de Babilonia. En Castilla nos llaman aragoneses, en Valencia se nos conoce con el nombre de churros y en aragon se nos denomina valencianos.

T.

### Noticias provinciales y locales.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que habiendo disgustado á cierta personalidad de esta provincia lo hecho por la Diputacion provincial en cumplimiento del art. 31, no se habia aprobado por el Gobierno el proyecto de division de distritos electorales ó agrupaciones que por la Diputacion se habia formulado. Ignoramos el fundamento de aquel rumor; pero como quiera que desde un principio venimos diciendo que era este asunto de los que habian de producir algunos disgustillos; no nos extrañará que el Gobierno eche abajo la propuesta en cuestion y dando gusto á aquel señor haya una nueva division que solo podrá variarse por medio de una ley. Para creerlo así, además de las razones que aducimos al escribir nuestros números, anteriores, tenemos la de haber visto el rumbo que vá tomando la política por las declaraciones del Sr. Duque de la

Torre y de la defensa pública que de las propuestas se hace por algunos. Por lo que á nosotros hace, todavia no hemos manifestado nuestra opinion, ni nuestro conocimiento sobre esta cuestion, nos hemos limitado á manifestar que dadas las pocas armonias que hay entre nuestros actuales representantes y el arraigo que algunos tienen en el pais surgirian disidencias. Si no las hay, mejor para ellos y para la Diputacion que no tendrá el sentimiento de ver destruida su obra y que una vez más son revocadas sus decisiones.

Pronto saldremos de aquellas dudas, pues para mañana se anuncia la publicacion de la novisima ley provincial y el señalamiento de los distritos electorales de la Nacion.

« »

Despues de transcribir *La Derecha*, periódico de Zaragoza las observaciones que nos permitimos hacer sobre el estado de miseria en que se encuentran las clases jornaleras y una porcion de comarcas de esta provincia y de coincidir sus informes con los nuestros en este punto dice:

Efectivamente: esa provincia de Teruel á quien nadie atiende, necesita no solamente de un propio esfuerzo supremo, si tambien del auxilio más decidido de la nacion. La pobreza es en aquella provincia hermana nuestra, la regla general: ¿qué mucho que al llegar la escasez, á aquellos pueblos, sientan el hambre antes que otro alguno, exigiendo por esa circunstancia más poderoso apoyo? Entiéndase que la penuria se extiende á toda aquella desdichada provincia.

Quiera Dios que los ayes de tanto menesteroso y las excitaciones de la prensa, encuentren eco en nuestros representantes y que hagan de su parte lo posible para evitar el invierno de luto que se nos espera.

« »

Nos dicen de La Ginebrosa que el hecho criminal de que dimos cuenta, llevado á cabo contra el anciano propietario D. Antonio Antolin se ha descubierto, y que los criminales se hallan ya á disposicion del Juzgado de 1.ª Instancia: debiéndose en gran parte tan feliz resultado al extraordinario celo, actividad é inteligencia del sargento de la Guardia civil, jefe del puesto de Belmonte y á los dignos Guardias que tenia á sus órdenes.

Sentimos no conocer el nombre del digno sargento en cuestion para publicarlo; pero no por esto dejamos de consignar con satisfaccion lo que antecede, ni de recomendar á quien corresponda al susodicho jefe que no en la ocasion actual solo, sino en otras muchas, ha demostrado ya las escelentes condiciones que le adornan para desempeñar el cargo que ejerce.

» »

La *Gaceta* del dia 30 próximo pasado, publica una Real orden fecha 8 del actual, expedida por el ministro de Hacienda, en la cual se fija para lo sucesivo y por punto general que las dietas diarias de los comisionados de

apremio, cualquiera que sea el número de contribuyentes contra los que se dirija aquel procedimiento, no pueden exceder de 7,50 pesetas, y que la citada cuota la satisfarán á prorata y por partes iguales los apremiados.

Con esta resolución, no podrán ménos de cortarse los abusos y vejámenes que los pueblos sufrían no siendo los de esta provincia los que mejor librados salían.

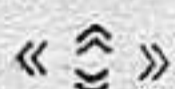
«»

Segun leemos en la prensa de Madrid el 30 se remitió á la Granja á la firma de S. M. el decreto sobre distribución de distritos electorales para las elecciones de diputados provinciales, confiándose, que la *Gaceta* de hoy traiga ya la nueva ley provincial y la distribución acordada.

«»

Dice *El Diario de Calatayud*.

La liga de contribuyentes de Santander ha elevado al ministro de Hacienda una exposicion en solicitud de que cuando un contribuyente por territorial forme parte de una sociedad colectiva legalmente constituida y se demuestre que por este concepto satisface mayor contribucion que por el primero, no se le puede exigir el impuesto de la sal más que sobre la contribucion industrial y de comercio, y en ningun caso sobre esta y la territorial; pues entonces resultaria pagada por dos conceptos.

«»

Confirma *El Eco de Guadalupe*, que la inauguracion de las obras del ferrocarril de Val de Zafan, por Alcañiz, á San Carlos de la Rápita, se verificará el día de Ntra. Sra. del Pilar.

Buena manera de solemnizar la fiesta de la patrona de Aragon.

«»

Tampoco hoy hemos recibido el comunicado de nuestro corresponsal de Madrid. Pidan nuestros abonados cuentas á los Sres. de correos de estas faltas, y no nos culpen á nosotros, que bastante tenemos que sufrir con aguantar estas y otras cosas.

«»

Segun datos positivos hay 1.236 empleados públicos, doctores y licenciados en diferentes facultades, cuyo sueldo es de 4, 5 y 6.000 reales anuales.

El dato que convendría averiguar para completar los anteriores, es el número de doctores y licenciados que no tienen empleo.

Ni siquiera de 4.000 reales.

«»

El día 1.º del actual tomó posesion del Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, D. Ceferino Gonzalez que desempeñaba antes igual cargo en Vich.

## PRENSA.

Resume *El Imparcial* las opiniones

de la prensa sobre la actitud del Duque de la Torre, en el siguiente artículo:

## OPINIONES.

Completamos hoy las emitidas por la prensa, á proposito de las declaraciones del duque de la Torre, extrayendo las que contiene la prensa de la mañana de ayer:

*La Iberia*, órgano oficial del señor Sagasta, concede al asunto menos importancia que *El Correo*, y suponiendo que la ocasion en que el documento fué escrito es muy diversa de la presente, considera fracasada la tentativa de un tercer partido.

*El Cronista* entiende que el acto del duque de la Torre es un golpe de muerte para la situacion actual.

Los periódicos demócrata-dinásticos, *La Propaganda* y *El Norte*, aplauden con ciertas reservas el nuevo programa. Ambos expresan sus simpatías hacia la Constitucion de 1869, pero declaran en definitiva que un periodo constituyente seria perturbador.

*La Pátria* condensa su juicio, llamando al documento «el puñal de la misericordia.»

*El Globo* órgano del posibilismo, considera el acto del general Serrano como el más importante de cuantos accidentes políticos han sobrevenido en España desde el alzamiento de Sagunto. Lo aplaude despues, creyendo que acerca la política al rumbo de sus ideales.

*La Tribuna* dice que la Constitucion de 1869, es incompatible con la monarquía.

*La Izquierda Dinástica* aplaude el movimiento, pidiendo que á la cabeza del nuevo partido se coloque el actual Presidente del Consejo de Ministros.

*La Vanguardia* considera el suceso, como de poca trascendencia,

*El Progreso* asegura todo lo contrario, y celebra, hasta cierto punto, este acto, que llama la *venganza de un magnate*.

*El Porvenir* órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, censura las evoluciones de cuantos militan en la izquierda dinástica, en la disidencia constitucional y entre los monárquicos-democráticos, sin excluir al duque de la Torre, y dice que todas estas consultas son á beneficio de los conservadores.

*La Integridad de la Pátria* no aplaude ni censura el acto. Dice, que despues de lo expuesto por el general Serrano, no pueden negarse dos hechos, sobre los que hace tiempo se viene discutiendo, y que al hablar el duque han quedado en claro: que la fusion está muerta, y que en el llamado genuinamente partido liberal se va á efectuar un deslinde general de campos.

Este es, en resumen, el extracto de lo que sobre el asunto dicen los periódicos de la mañana. De lo que han dicho hasta ahora; porque no existiendo otro suceso de mayor importancia, todavía tendrán mucho que escribir y hablar de las declaraciones del general Serrano.

De *El Tiempo*.

«Abandonan las filas ministeriales los más esforzados caudillos del partido constitucional.

Y el Sr. Sagasta se ríe.

Empiezan las predicaciones del señor Balaguer en provincias contra el Gobierno actual.

Y se ríe.

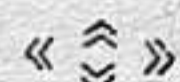
Aparece en el horizonte político la izquierda dinástica.

Y se ríe.

Define su actitud el Duque de la Torre.

Y sigue riéndose.

Pero no se le ocurre al Presidente del Consejo de Ministros recordar las opiniones del Sr. Posada Herrera respecto de los que todo lo acogen con risa.»

«»

De *El Mercantil Valenciano*.

«Oficialmente se ha confirmado que los arabistas atacaron á Alejandria sosteniendo una lucha muy encarnizada contra los ingleses que los rechazaron.

Viena 30.—Están muy sobreescitados los ánimos entre cristianos y musulmanes en los pueblos de Turquía fronterizos á Grecia, y á esto se atribuye la sangrienta colision entre soldados otomanos y helénicos de que dan cuenta los despachos de Atenas.

Se teme que se repitan hechos de esta naturaleza, dado el actual estado de cosas.

En cuanto al gobierno griego, parece dispuesto á aprovecharse de la primera coyuntura favorable para ensanchar su frontera á costa del imperio otomano, pues la opinion pública de Grecia considera insuficiente la última rectificacion de límites.»

«»

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 31, 5 tarde.

«Todas las potencias, incluso Inglaterra, se muestran favorables á la proposicion que presentó el representante de Italia en la que se pide que la intervencion del canal de Suez sea colectiva y que asistan á ella España y Holanda con las demás potencias representadas en la conferencia de Constantinopla.

Dúdase que llegue á efectuarse la indicada intervencion.

Es inminente un gran combate en Kasarin.

Los arabistas preparan un nuevo ataque á Alejandria.»

«»

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 31, 6-45 tarde.

«El Sr. Posada Herrera dejará la presidencia del Congreso para ser nombrado senador vitalicio.

Corre el rumor de que el colega vá de aumento en los puertos del mar Rojo.

Todavía no se ha recibido hoy ningun despacho telegráfico de Filipinas.

Se dice que Arabi-bey ha pedido á Wolseley un armisticio de ocho dias y que el general inglés se lo concede únicamente por 24 horas.»

*El Estandarte.*

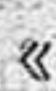
«El Sr. Cánovas del Castillo; nuestro ilustre jefe, hace mucho tiempo que no disfruta de tan excelente salud como la que hoy goza.

Después de terminada su temporada de aguas en Caunteres, ha salido para Aguas Buenas á visitar á un amigo enfermo, deteniéndose antes unos días en Pau.

En Aguas Buenas ha visto al señor D. Francisco Silvela, de quien se ha despedido, porque éste ha sido llamado á Madrid para asuntos de testamentaria del Duque de Santoña.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene su cerebro á prueba de congestiones, toda vez que no le hicieron efecto las torpezas de cierto asociado en la obra de la Restauracion.

Conste, pues, que la salud de nuestro jefe es envidiable.

«»

«Ya empiezan á prepararse los disidentes para la campaña que librarán con el Gabinete fusionista tan luego como se reanuden las sesiones de Cortes.

Segun dice *El Globo*, entre las varias interpelaciones que se elaboran, figura una pidiendo al Sr. Sagasta cumpla uno de los compromisos contraídos en la oposicion, referente á derogar las disposiciones que rigen sobre la manera en que deben hacerse los pagos al Tesoro de las fincas compradas al Estado, por los incalculables perjuicios que se irrogan á todos los que adquirieren aquellas, y tienen que satisfacer su importe en bonos del Tesoro.

«»

De *El Tiempo.*

Recordando *El Liberal* aquello de La política es un juego de ajedrez....

dice:

«Lo que ha hecho el Duque de la Torre es comerse un peon, que es el Sr. Moret; amenazar un alfil, que es el Sr. Sagasta, y preparar el jaque á la pieza á que se suelen dar.»

*El Liberal* sabe tambien como nosotros que esos preparativos no pueden existir. Serían, á más de absurdos, ridiculos. Y el que los intentara, dada la posicion de las piezas, perdería el juego infaliblemente.

De seguro no volvía á jugar más. Para juegos y ensayos bastantes tuvimos ya desde el 68 al 75.

«»

CANTARES COMO CAMTÁRIDAS.

Los que el mundo por montera llevan con cinico alarde. se exponen á que algun dia la montera los aplaste.

Modelo de castidad es la humana criatura, pues nada le ofende tanto como la verdad desnuda.

En la inmodestia hay mucho de repulsiyo, pero ¡cuántos con ella se abren camino!

¿Quién creará que en el mundo abundan tanto los ciegos, que para uno de la vista hay mil del entendimiento?

En las luchas de la vida, ninguna lucha tan grande como la que se sostiene con los hombres ignorantes.

LABIER GAZTAMBIDE.

ANUNCIOS.

COMISARÍA DE GUERRA DE TERUEL.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta plaza.—Hace saber: Que dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Administracion militar, con fecha 4 del actual la contratacion del servicio de utensilios á precios fijos en esta plaza y por el término de dos años; á las doce del dia treinta del próximo Setiembre se verificaaá en la Comisaría de Guerra de la misma, sita en la calle de Alcañices número 19, una pública licitacion con dicho objeto, sugetándose al pliego de condiciones y al de precios límites, de las cuales el primero estará de manifiesto en la misma dependencia y el segundo se publicará oportunamente; debiéndose presentar las proposiciones media hora antes de la señalada para la subasta redactadas en papel del sello de oficio, clase décima tercera, sin enmiendas ni raspadaas; exhibiendo al propio tiempo la cédula personal sin cuyo requisito no tendrán valor; cerradas y arregladas al siguiente modelo; acompañadas del talon de Depósito, hecho en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, de la cantidad de mil pesetas; todo con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 instruccion de 3 de Junio del mismo año y prescripciones del Reglamento provisional de 18 de Junio de 1881.—Teruel 28 de Agosto de 1882.—José Permisa.

Modelo de proposicion

Don N. N... vecino de....habitante calle de....número....enterado del anuncio pliego de condiciones y de precios límites que rigen de la subasta para contratar á precios fijos el servicio de utensilios á fuerzas estantes y transeuntes en esta plaza se compromete á ejecutar este servicio á los precios siguientes:

	Pts.	Cts.
Por el suministro por cama de 1,50 con sus correspondientes pliegos de utensilios. tanto (en letra)		
Por el id. de 51 id. á 100 id. con id. id. . . . . . » »		
Por el id. en 101 id. á 150 id. con id. id. . . . . . » »		
Por el id. de 151 id. á 200 id. con id. id. . . . . . » »		
Por el id. de 201 á 300 id. y delante con id. id. . . . . . » »		
Por el id. de cada litro de aceite		
Por cada Kilógramo de carbon		
Por cada Kilógramo de paja larga. . . . . . » »		

Sugetándose en un todo á las prescripciones consignadas en el pliego de condiciones y siendo adjunto el resguardo que prueba el Depósito hecho en la Caja de esta Administracion económica de mii pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los que deseen adquirir una porcion de libros modernos de administracion, literatura y ciencias, que se hallan de venta, pueden enterarse de las condiciones de esta y títulos de aquellos en la plaza de la Marquesa, hoy de la libertad, núm. 2 entresuelo.

Ha vuelto á abrir sus puertas la Público el día 18 del actual, el antiguo y acreditado Establecimiento de Comercio de D. Miguel Gargallo, sito en esta Capital, l Calle del Tozal, número 23, donde sus constantes favorecedores encontrarán un completo surtido de loza, cristal y otros géneros con notable rebaja de precios de los que hasta aquí tenía designados. 3--3.

LICOR BREA  
**MUNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

**Nota.**—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.  
MÚNERA HERMANOS.

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frio,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legítima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.  
30 gramos. . . . . 2 id.  
Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71. Teruel.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.